

**David Razú**

*“En pensiones se busca saldar una deuda histórica” - P. 22*

---

**PUNTO DE EQUILIBRIO**

---

**DAVID  
RAZÚ**

---

*@davidrazu*

---

## La reforma pensionaria (I)

**E**ste 5 de febrero, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó la iniciativa de reforma de pensiones que había venido anunciando. El propósito es garantizar a los trabajadores de la llamada generación Afore (que comenzaron a cotizar a partir de julio de 1997), pensiones equivalentes a los últimos salarios de sus carreras laborales.

La propuesta está recién presentada y merece un estudio profundo, con lo cual dedica-



ré más de una entrega a comentarla, pero por ahora quisiera señalar al menos tres beneficios. En primer lugar, al enfocarse en aumentar la tasa de reemplazo, reconoce un pasivo real no contabilizado. En otras palabras, las personas que en ausencia de la reforma no hubieran podido pensionarse o solo pudieran hacerlo con un monto insuficiente, constituyen de todas formas una obligación para el Estado. La iniciativa, al reconocer esto, busca saldar una deuda histórica ineludible.

En segundo lugar, construye sobre la arquitectura institucional ya existente. Mantiene el sistema de cuentas individuales y con ello el círculo virtuoso del sistema de ahorro para el retiro (SAR), incluyendo beneficios tales como mayor ahorro interno, un entorno macroeconómico más saludable y una importante fuente de inversión institucional para el país.

En tercer lugar, fomenta la calidad y duración en el empleo. Al requerir el cumplimiento de las condiciones de ley, se incentiva la formalidad, sin quitar derechos ya existentes a los trabajadores que deseen pensionarse antes de los 65 años, agrega uno a aquellos que esperen hasta esa edad.

Existen, desde luego, elementos para los

cuales es necesario esperar a tener más información, en especial en lo relativo al financiamiento. Se plantea la creación de un fondo semilla de 64 mil millones de pesos. Algunos analistas, demasiado pronto, han comentado que esta cantidad es insuficiente. Éste es un juicio poco serio cuando aún no se conocen las corridas específicas que se han hecho para la propuesta y, sobre todo, el universo específico sobre el que se aplicarán.

En suma, de un análisis de los elementos que se han conocido en las primeras veinticuatro horas de presentada la reforma, está claro que el nuevo pilar que incorpora tiene todo el potencial de fortalecer, de manera importante, el modelo mixto mexicano de pensiones. En los días siguientes, con la información que seguramente se dará a conocer, será posible profundizar en una segunda parte de este texto.

**Alfa positivo.** Además de la reforma pensionaria, el lunes también se presentó una importante reforma en materia de vivienda que, entre otras cosas, abre la puerta a una política fundamental y por muchos años obviada en México: el arrendamiento de vivienda social. Excelente noticia para el Infonavit y, sobre todo, para sus beneficiarios. ■